



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
GUARDIA CIVIL

Subdirección General de Personal
Jefatura de Asistencia al Personal
Servicio de Acción Social

SOLICITUD DE ACCESO A LOS CONTENIDOS DEL SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL
A TRAVÉS DE LA WEB DE GUARDIA CIVIL EN INTERNET

www.guardiacivil.es

Sólo personal EXTERNO (Retirados, viudas/os y huérfanos)

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nombre y Apellidos:		D.N.I.:	
Domicilio:			
Código Postal:	Localidad:	Provincia:	
Teléfono:	E-mail (legible):		
Colectivo al que pertenece:			
<input type="checkbox"/> GC Retirado <input type="checkbox"/> Viudo/a GC <input type="checkbox"/> Huérfano GC <input type="checkbox"/> Otros: _____			

DECLARO responsablemente estar enterado de que la presentación de la solicitud conlleva la aceptación y sometimiento a los términos que se detallan en el Aviso Legal, que figura al pie de página del portal.

SOLICITO el alta como usuario para el acceso a los contenidos del Servicio de Acción Social en la sede *web* pública de la Guardia Civil.

Documentación a adjuntar a la solicitud:

- Retirados: Fotocopia de la Tarjeta de Identidad en vigor expedida por la Guardia Civil o, en su defecto, de la Orden de su pase a esa situación.
- Viudas/os - Huérfanos/as: Documento acreditativo de la fecha en que se produjo su situación de viudedad u orfandad

Vías de remisión:

- Por fax al número 91 514 6968
- Por e-mail al correo "dg-accionsocial-residencias@guardiacivil.org"
- Por correo postal al Servicio de Acción Social, Calle Príncipe de Vergara 246, 5ª planta. 28016 – Madrid.

En _____, a _____ de _____ de 20 ____
Firma

ILMO. SR. CORONEL JEFE DEL SERVICIO DE ACCIÓN SOCIAL.- MADRID

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de los Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos contenidos en la presente solicitud van a ser incorporados a un fichero de la Guardia Civil. Si lo desea, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Guardia Civil, Jefatura de Asistencia al Personal, C/ Guzmán el Bueno, 110 - 28003 Madrid.